



Propiedad Industrial – Derechos de Autor
Derecho Comercial – Derecho Administrativo
ABOGADOS ESPECIALISTAS

Señor
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-064668- -00005-0000

Fecha: 2008-05-30 11:29:11 Dep 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

Expediente: **07-064668**
Referencia: Solicitud de la patente de invención denominada **"SOMMIER AJUSTABLE EN CABECERO Y/O PIECERO"**
Solicitante: **ORTHOBED S.A.**

I. PETICIÓN

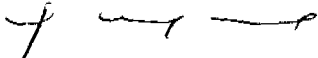
Yo, **JORGE E. VERA VARGAS**, obrando como apoderado de la parte solicitante, atentamente manifiesto a su Despacho que de conformidad con el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, comedidamente solicito a usted se sirva proceder a estudiar y examinar la patente de invención denominada: **"SOMMIER AJUSTABLE EN CABECERO Y/O PIECERO"**, expediente No. 07-064668

II. PAGO DE TASAS.

Presento con este memorial el recibo de tasas oficiales por valor de **CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$420.000)**, correspondiente al examen de la patente de invención.

Bogotá, D.C., mayo de 2008

Señor Jefe,


JORGE E. VERA VARGAS
C.C. 17.150.455
T.P. 12.122

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-064668- -00005-0000

Fecha: 2008-05-30 11:29:11 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NET : 800176009-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 42,036
FECHA : MAYO 27 DE 2008

FORMA DE CONSIGNACION

REPOSITARIO	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION		BANCO DE BOGOTA	062754387	4266404	27/05/2008	420,000.00

FORMA DE CONCEPTO

CANT. RENTISTAS	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
	B5 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
	TOTAL :	420,000.00

50005-01-01 SOLICITUDES

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

2

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Jorge E. Vera Vargas
Apoderado

Oficio N°: 10335

ASUNTO:	Radicación N°	07-64668
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	440
	Folios	031

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que la oposición presentada por el doctor Helmer Zuluaga Vargas, en su calidad de apoderado de Industrias Spring S.A., reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, se le concede el término de sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, para que haga valer sus argumentaciones y presente pruebas.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha,_____.

202021

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Jorge E. Vera Vargas
Apoderado

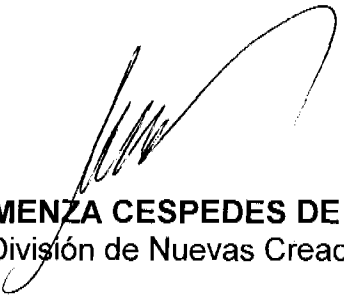
Oficio N°: 10639

ASUNTO:	Radicación N°	07-64668
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	440
	Folios	023

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que la oposición presentada por el doctor Julio José Seneor, en su calidad de apoderado de Paradise Colombia S.A., reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, se le concede el término de sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, para que haga valer sus argumentaciones y presente pruebas.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha,_____.

202021